



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCIÓN N° **0334**
NEUQUÉN 5 MAY 2015

VISTO:

El Expediente OE n° 1655-M/15, y la Orden de Pago N° AC01911/15, a nombre de RUIZ LOFARO, Hernán Vicente, por \$ 20.000.-, y;

CONSIDERANDO:

Que la misma se liquido atento la Solicitud de Anticipos de Gastos remitida por la Subsecretaría de Desarrollo Social - Secretaria de Desarrollo Humano, destinado a solventar gastos por "Adquisición de tarjetas de teléfono y carga de celulares";

Que la rendición del mencionado anticipo fue presentada mediante nota n° 79 de fecha 31/03/2015 de la Subsecretaría de Tierras a cargo de Desarrollo Social, contando con el V°B° del Secretario a cargo de Desarrollo Humano;

Que corresponde aprobar la misma mediante el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

**EL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN**

RESUELVE

Artículo 1º) APRUÉBASE la rendición del anticipo de gastos otorgado mediante Orden de Pago N° AC01911/15 a nombre de RUIZ LOFARO, Hernán Vicente, por la suma de PESOS VEINTE MIL (\$ 20.000.-), de acuerdo al Anexo I que forma parte de la presente, con cargo a la partida del presupuesto de gastos correspondiente.-

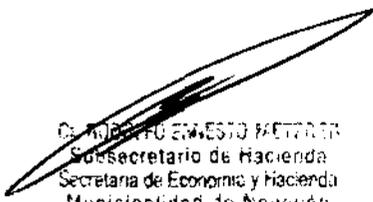
Artículo 2º) Por la Contaduría Municipal realizar la registración correspondiente.-

Artículo 3º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y oportunamente ARCHÍVESE

es

es copia

fdo: Artaza


D. ANIBAL ESTEBAN MARTÍNEZ
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° 2026
Fecha ... 15 / 05 / 2015



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

ANEXO I

COMPROBANTE	CONCEPTO	
0001-00000072	HAURI C. EMILIO ANDRES Servicios	\$ 7000.00
0001-00000071	HAURI C. EMILIO ANDRES Servicios	\$ 13000.00

es copia

fdo: Artaza



RODOLFO ERNESTO PIETRONERI
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén